

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.095; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.115; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y uno: en

Reunión de empleados

El jueves 15 del actual, tendrá lugar la primera reunión de empleados subalternos de todas las dependencias de esta capital, para tratar de asuntos de gran interés.

Los que no hubieran recibido invitación por el presente, quedan citados, suplicándoles la puntual asistencia a dicha reunión, que se celebrará en el domicilio social de los camareros, Ballesteros, 8, a las ocho de la noche.

Junta del Censo

Hoy a las ocho de la mañana, se reunirá en la Audiencia la Junta del Censo electoral, para resolver las reclamaciones presentadas.

En el paseo

La música del regimiento de Córdoba tocará esta noche a las nueve y media de la noche en el paseo del Salón, el programa siguiente:

- 1.º El Dos de Mayo, paso doble, Chueca.
2.º La mariposa, polka, Pintado.
3.º Pavana Favorita de Luis XIV, Lombard.
4.º Mosaico de la zarzuela Cádiz, Chueca.
5.º Tres Jolís, valse, Waldensfel.
6.º Ruido de campanas, paso doble, L'ed.

Nuestros maestros en la Argentina

Por tratarse de un paisano nuestro, muy conocido en Granada, en cuya Normal siguió su carrera, copiamos de uno de los diarios de Buenos Aires, el siguiente acuerdo del Consejo Nacional de Educación:

«En su última reunión el Consejo Nacional de Educación autorizó a D. Manuel Prieto Mingorance, para ejercer la enseñanza en las escuelas de la capital y territorios nacionales.»

No nos ha extrañado; el Sr. Prieto Mingorance, siendo un niño, ingresó en nuestra Escuela Normal de Maestros, examinándose en un mismo día de ingreso y primer año elemental; en los que obtuvo varias notas de sobresaliente, siguiendo sus estudios con notable brillantez, hasta que hizo los ejercicios de reválida antes de cumplir los quince años.

Ante la triste e imperiosa necesidad de luchar desde niño con la existencia, pensó abandonar su amante patria y familia en busca de porvenir, mientras cumplía la edad reglamentaria que nuestras leyes exigen para ingresar en el magisterio público, emigrando a la República Argentina.

Desembarcó el Sr. Prieto en Septiembre del año anterior en Buenos Aires, y a los pocos días de su llegada ingresó como inspector en el Asilo Huérfanos del Perú, en el que pronto demostró sus aptitudes pedagógicas y que había nacido para la enseñanza, colocando a gran altura el buen nombre que goza nuestra Normal de Maestros, mereciendo que el rector le recomendará al Consejo Nacional para una recompensa.

Desde su reconocimiento como tal maestro, distinción que son pocos los que la obtienen, ingresó en el Colegio Sarmiento, uno de los mejores centros de enseñanza de aquella República, formando parte del cuadro de profesores de ese populoso centro.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena su respetable familia y en particular a su señor padre, el maestro público de Jete.

Azúcares «San Pascual»

Ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, el vocal suplente del Consejo de Administración de la misma, vecino de Fuente Vagueros, D. Juan Bautista Sánchez Villanueva.

Junta

El día 15 del actual, a las cuatro de su tarde, celebrará junta general ordinaria la asociación de Clases pasivas de esta provincia, en su local social Campillo Alto número 20.

Instrucción pública

El Colegio de Santiago.—En la Universidad se verificó anteaer a las dos de la tarde, una reunión presidida por el rector Sr. García Solá, a la que asistieron el vicerrector D. Agustín Hidalgo, el delegado regio del Colegio de San Bartolomé y Santiago D. Pablo Peña Entrala, y el rector de este Colegio don Hilario García Quintero.

Según parece, la reunión tuvo por objeto estudiar la implantación de las reformas aprobadas por el Ministerio acerca del régimen y disciplina en el citado Colegio de Santiago, las cuales comenzarán a cumplirse en el curso venidero.

Poseión.—Se ha poseionado de una de las escuelas de niñas de Albuñol, doña María Antequera Estévez.

Maestra interina.—Ha sido nombrada maestra interina de Capileira, doña Encarnación López Alvarez.

Noticias de Alhama

Anoche llegó a ésta el gerente de la Sociedad Hidráulica de Aguas, señor Cuartero, y hoy ha empezado los estudios, por cuenta del Ayuntamiento, para aportar nuevas aguas a las fuentes públicas, visitando los barrancos de Arroyo Alto, Chorro de Vélez y Chopo, hasta las Fuentes de Pedrosa. También practicará trabajos en varias fincas particulares.

El Sr. Cuartero dará esta noche una conferencia en las Ceras Capitulares, sobre Geología e Hidrología en los valles de Donz y Dedil y estribaciones de las sierras Tejada y de Alhama.

—Comeatábase ayer la constitución misteriosa de un Sindicato agrícola en esta ciudad, estando tan divididas las opiniones que, mientras unos aseguraban que la noticia era verdad, ruborificando sus afirmaciones con los nombres de los que componían la Junta de Gobierno, fecha en que se habían remitido ejemplares del reglamento a las primeras autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia, etc., muchos negaban que tal organismo se hubiese constituido, dudando de la veracidad de la especie y suponiendo que no pasaba de ser una broma, puesto que, ni en el Casino, ni en la tertulia del Cuadrilátero se había dicho una palabra sobre el asunto, en los días ante-

riores. Personas de las más significadas de la localidad y que por su posición social y política debían conocer lo que hubiera sobre el particular, manifiestan no estar enteradas. Como ya indicio, los comentarios son para todos los gustos.

Entre los que afirman la existencia de tal Sociedad, hay quien supone que, su constitución obedece a indicaciones del señor conde de Retamoso. Otros dicen que lo que se propone es un fin político, por los derechos que, para esta clase de asociaciones, se consiguan en la futura ley de Administración local.

«Relata refero».—El correspondiente.

Noticias de Hacienda

Llamamiento

El delegado de Hacienda llama a don Enrique Morales Gutiérrez, jefe económico que fué de esta provincia.

Información militar

Ascensos de segundos tenientes. Anteaer se firmó la propuesta de ascenso de los segundos tenientes que han cumplido los tres años de empleo.

Los que ascienden son: 118 en Infantería; 41 en Caballería y 10 en Administración militar.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Al ministro de la Gobernación

Nos ha visitado una numerosa comisión de señoras, de las que se preparan para tomar parte en las oposiciones al nuevo cuerpo de auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos, y tanto las citadas señoras como las personas de su familia que las acompañan, nos ruegan demos cabida en nuestras columnas a la exposición que elevan al señor ministro, en suplica de que se designe también a Granada para que en esta ciudad se celebren dichas oposiciones.

Conociendo las ciudades favorecidas por el señor ministro, se evidencia ya que desde Madrid para arriba, se designan seis ciudades para estas oposiciones, y desde la Corte para abajo, solo hay una ciudad, Sevilla, lo que gravará notablemente los intereses de las pobres señoras, y muchas se verán precisadas a renunciar el beneficio, por lo que esperamos que el señor ministro atienda la justa demanda expuesta en la instancia que abajo copiamos y que debe ser apoyada por nuestros representantes en Cortes.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Excmo. Sr.—Las que suscriben, aspirantes a auxiliares de tercera clase al Cuerpo de Telégrafos, a V. E., respetuosamente exponen: Que en la convocatoria publicada en la Gaceta de Madrid, para la provisión de cuatrocientas plazas de auxiliares femeninos, se establecen tribunales de examen en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y León, lo cual revela un plausible deseo de descentralización, favoreciendo en parte, a quienes por carencia de medios económicos no pueden hacer un costoso viaje para tomar parte en esas oposiciones y lograr por la virtualidad de su trabajo, un puesto al servicio del Estado que constituya un modesto porvenir para la mujer, aquí donde tan limitados horizontes ofrece la vida social al sexo femenino.

Pero la medida no ha respondido, no ha podido responder, seguramente a este buen deseo de V. E. Cuando los tribunales de exámenes sólo han de funcionar en las capitales que dejamos citadas, y que basta ojear el mapa de España para ver que en un extremo y para la mitad del territorio de nuestra patria, Sevilla, se establece el punto en que han de concurrir cuantas, como nosotras, desean tomar parte en las referidas oposiciones, careciendo de lo necesario para ello.

La aspiración más legítima de todo buen gobernante, es hacer que los beneficios del Estado, alcancen al mayor número de cuantos los constituyen, prefiriendo a los más aptos y a los más débiles por su pobreza y en este sano principio, Excmo. Sr., se ha inspirado V. E., ofreciendo a la mujer una nueva carrera, y estableciendo distintos tribunales de examen. Pero, Excmo. Sr., su noble y patriótica obra necesita un pequeño complemento, una mayor dilatación del descentralizado espíritu que la informan, y que se logrará estableciendo un tribunal de examen en cada uno de los quince Centros Telégrafos que existen en España, o cuando menos creando uno en Granada, y dejando a Sevilla la parte Occidental de esta región.

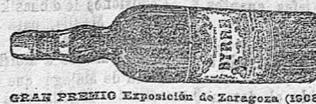
Granada es como V. E. sabe, Centro Telégrafico, Distrito Universitario, que comprende las provincias de Málaga, Almería y Jaén, cuyas comunicaciones con nuestra capital son rápidas y económicas, y así como para las oposiciones del Magisterio funciona un tribunal en Sevilla y otro en Granada, así parece lógico que debiera disponerse para las próximas oposiciones al Cuerpo de Telégrafos, en caso de que la medida no pueda alcanzarse a las quince capitales en las que aquel se halla establecida.

Por estas ligeras consideraciones que dejamos expuestas, en honor a la brevedad y por no fatigar demasiado la atención de V. E., y contando desde luego con que serán robustecidas por las razones que no han de escapar a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría de la magnanimidad del Estado brindada a la clarividencia de su talento, las que suscriben esperamos confiadamente que V. E. se sirva disponer que Granada sea una de las capitales en las que tengan lugar los próximos exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, ya que de otro modo a muchas de nosotras nos obligaría la pobreza a un segundo y tercer año de exámenes, lo que nos privaría

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico, Fertilizante y Generoso



Violet Freres a THUIR (France)

Para calzado barato sólido y elegante EL PORVENIR

Compro alhajas a buen precio. Zacatín, 55, piso 2.

Especialidad en anisados finos, aguardientes de la casa de Luque Navajas, Rata. Para pedidos en Granada, Puentezuelas, núm. 40.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambra, 9.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 16. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desea

De venta en Granada, Farmacia de P. Galvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martín Durán.—Barcelona; Sres. Vicente Ferrer y C.

ANEMIA, CLOROSIS, LEUCORRÉA, LINFATISMO, DEBILIDADES. Las Auténticas PILDORAS DE BLANCARD de PARIS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio salvo contingencias, serán los siguientes:

El día 17 saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña a vapor «R. M. Cristina» capitán D. Antonio Fernández. Rebaja en pasaje de ida y vuelta, precios convencionales para camarotes de lujo.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Preparada en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía. SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires.

Plateria «CHRISTOFLE» Sola y Única Calidad La Mejor Para conseguirla exijase.

Traspaso por tener que ausentarse su dueño de esta capital, se traspasa la antigua y acreditada Bañería de Castro.

Sociedad Española de Construcciones metálicas. Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Gipuzkoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zuloa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

A TODO EL MUNDO CONVIENE HACER SUS COMPRAS EN EL LEON. Calle de Mesones, núm. 23.

Muchacho se necesita un joven de 14 a 16 años para servicio de un café. Se precisa que tenga buenas referencias.

Gran producto: Lo obtiene la MAQUINA BESTER. Esta para hacer caldos y toda clase de géneros de punto.

Los Malagueños. Está reconocido por los inteligentes que esta casa expende los mejores vinos de Valdepeñas.

Farmacia y Laboratorio Químico DE Simón González. Puerta Real 7.—GRANADA.

Colegio de S. Fernando. Dirigido por D. José Jiménez Díaz Sordana, 26.

ENCUADERNADOB A. Robles Lucena. Encuadernaciones de todas clases con prontitud, perfección y economía.

Se venden en el depósito de vinos de D. Antonio Montero, Plaza de la Trinidad, los legumbres de la costa y vinagres del cosechero de Rubite.

Salón de barbería DE JUAN ANGUIITA. Servicio esmeradísimo. Alhondiga, 78.—GRANADA.

Establecimiento de carnes de Francisco López Cepas. Especialidad en semillas de todas clases y café legítimo de Puerto Rico.

En ese caso, padre mío, nada tengo que decir. Me parece que te contraría este viaje. Contrárame, no. Entonces, ¿por qué estás triste?

que leía, no hubiera sabido qué contestar. Su pensamiento no estaba allí: seguía a Santiago Grandín y a sus compañeros de armas en medio de los peligros que los amenazaban.

que sabía de él. ¿Qué podía importarle un hombre a quien no conocía? Nunca se le ocurrió que pudiera pensar ella. No podía, pues, estar más inocente de las intenciones de Raoul.

medio que aceptar sus proposiciones y se la llevara a París. Para que el riesgo de ser conocido fuera menor, se había disfrazado con el traje de uno de sus palafreneros, adicionado con una enorme peluca que había encontrado en un desván del castillo.

Abrió los ojos, y viendo a la luz de un relámpago un hombre en su cuarto, saltó de la cama y gritó: «¡Ladrones! ¡Asesinos! ¡Socorro!»

Juan Lobo. De estos valientes patriotas se formaron más tarde los francotiradores. En los Vosgos hacía muchos años que existía una sociedad de tiradores, llamada los Francotiradores de los Vosgos, y cuya residencia era Epinal.